

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21417 MURCIA

Edicto

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia,

Anuncia:

1.-Que en el procedimiento Concurso Voluntario Abreviado 265/2014 de MARIO PUCHE MARCO, con DNI 74.322.136-M se ha dictado el 9 de abril de 2018 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2.-El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y par que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 9 de abril de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180024395-1